ZORAYDA

REYNA DE TUNEZ.

DRAMA EN TRES ACTOS.

Por Josef Villaverde Fernandez.

ACTORES.

Zorayda, Reyna de Túnez, Madre de Muley, Niño, heredero del Reyno.
Fatimán, Tio de éste.
Hacén, Valido de la Reyna.
Eugenio, Cautivo.
Bernarda, su Esposa, Cautiva.
Aliatár, Capitan, Amigo de Fatimán.
Muzaf, Capitan.
Orosmina, Criada de la Reyna.
Ibrain, Criado de Hacén.
Soldados Moros.

LA ESCENA ES EN TUNEZ.

ACTO PRIMERO.

Salón de Palacio con dos puertas. La Escena estará alumbrada solamente de dos luces que habrá en un Bufete: Hacén estará junto á él con un papel en la mano, en accion de acabarle de leer.

Hac. NO es dable sea este aviso
cierto: el que llegó á informarme
sin duda de mi lealtad
solicitaba burlarse.
¿Quién pudiera fomentar
un crimen tan exêcrable?
Pero ¡ah! la ambicion es
tan poderoso, tan grande
atractivo, que á su impulso
se han visto precipitarse
diversas veces los hombres
á las mas feas maldades.
Yá se aproxima la Aurora,
y todo el Palacio yace
en sosiego. Quiera el Cielo
que solamente mi exámen
sirva para acrisolar
de este Reyno las lealtades:
porque si (como el aviso
dá á entender, y lo persuaden
los fines á que dirige
su intento) el autor infame
de aquesta conspiracion
es persona á quien dá esmalte
un ilustre distintivo,
en llegando á declararse el crimen,
fuerza es que muchos
participen de su ultrage.
Una traycion, comunmente
siempre eslabonados trae
un cúmulo de peligros,
un sin número de males,

que ::- Pero, Cielos, ¿no son
pisadas las que acercarse
oygo á aquella puerta? Es cierto.
De esta mampára ocultarme
solicito. El corazon
inquieto en el pecho late.

Se oculta en la izquierda: por la derecha sale Fatimán diciendo los primeros versos al Bastidor, y se emboza antes de dexarse ver.

Fat. Luz hay aquí: por si acaso
me puede ser importante,
cubro el rostro: la cautela
jamás daña en qualquier trance.
Sale poco á poco, observando la Escena.
Todo está tranquílo: no hay
peligro que me embaraze.
Ea valor, yá ha llegado
aquel venturoso instante
en que, á costa de un delito,
una corona me labre.
Este del Príncipe es
el quarto: su vida acabe
á impulsos de mi furor,
que aunque inocente se halle,
si vive, llegar no pueden
mis designios á lograrse.
Hac. Este es el traydor: los Cielos
favorezcan mis lealtades.
Acercandose al Bufete.
Fat. Dirija esta luz mis pasos,
para que no pueda errarse
el golpe. ¡Con qué torpeza
las plantas muevo!... ¿En mí cabe
temor? Pero ¡ah! no es temor
el que en mí llega á notarse,
que es un cruel remordimiento
del delito, á que excitarme
ha podido mi ambicion.
¿Yo verter mi propia sangre?...
Mas yá aquestas reflexiones
conozco que vienen tarde,
quando solamente esperan
Aliatar, y mis parciales,
que del Príncipe la muerte
llegue hoy á verificarse,
para, sin intermision,
Rey de Tunez aclamarme.
Yá logré la ocasion: tengan
efecto mis crueldades.
Hac. Entre sí habla, y nada puedo
percibir... Mas yá acercarse
le miro hácia aqui.
Fat. Perdona *Coge una luz.*
mi traycion abominable,
Muley: víctima á ser vas
de mis iras.

Al entrar por la puerta donde está Hacén sale éste con el Sable desembaynado, se le pone al pecho, y con la mano izquierda le arrebata un puñal que traerá viendosele en la cinta, con mucha prontitud.

Hac. Traydor, antes
con la vida pagarás
tu atentado.
Fat. ¡Qué me hallase *ap.*
tan descuidado, logrando
el puñal arrebatarme!
Permanece siempre embozado.
Hac. Descubre el rostro, ó te paso
el corazon.
Fat. No retardes
el golpe, que solo asi
es como podrá lograrse.
Hac. Merece tu horrible crimen
un castigo mas infame,
que quitarte aquí la vida.
Fat. Si pretendes entregarme
á la Guardia de Palacio,
yo he de ser el que la llame,
pues solo morir deseo.
Asi intento alucinarle, *ap.*
por ver si encuentra Aliatar
arbitrio para librarme.
Capitan de Guardia. *A voces.*
Hac. Puesto
que pretendes entregarte
preso tu mismo, y deseas
morir, extraño recates
el rostro.
Fat. Hasta darme muerte
no logrará verlo nadie.
Capitan de Guardia. *A voces.*
Hac. Esta voz, *ap.*

aunque de fingirla trate,
presumo que la conozco.

Salen Aliatar, y Moros por la derecha.

Aliat. ¿Quién á estas horas, con tales
voces, á alterar se atreve? ::-
Pero, Hacen, ¿qué es esto?
Hac. Un grave descuido:
Prended á ese asesino.
Aliat. ¿Pero sabes
tú que lo es?
Hac. Evidenciado
me hallo, que á no interceptarle
mi precaucion sus aleves
pasos, la inocente sangre
del Príncipe Muley fuera
víctima de sus crueldades.
Aliat. ¿Qué dices?
Hac. Lo cierto.
Aliat. Fuerza *ap.*
es fingir: aseguradle,
que crimen tan horroroso
será forzoso le pague
en un suplicio, y aun no
es satisfaccion bastante.
Pero dí, Hacén, ¿cómo tú
has podido cerciorarte
de sus designios?
Hac. Por este *Mostrandole el papel.*
sucinto aviso.
Fat. ¡Pesares *ap.*
qué escucho! Mi ruina es cierta
si mis proyectos se saben.
Aliat. ¿Quién te lo escribió?
Hac. De eso
me hallo, Aliatar, ignorante.
Aliat. ¿Pues cómo?
Hac. Porque le hallé
sobre mi lecho, y de nadie
indagar quien fué el que allí
le puso me ha sido fácil:
pero conozco que mas
acredita sus lealtades
con su recato: y supuesto
que del Cielo las piedades
permitieron que mi industria
sus intentos malograse,
ved quien es, y luego á una
estrecha prision llevadle.
Aliat. Hombre infelíz, di quien eres.
Fat. Como mi vida no acabes
primero, no lo sabrás.
Aliat. Vive Alá...
Llegase á Fatimán fingiendo querer descubrirlo.
Fat. Podrás matarme,
pero antes no lograrás
conocerme.
Aliat. Hacén, mas fácil
premedito que será
diferir aqueste exámen
hasta que esté en la prision,
porque ahora á alborotarse
no llegue el Palacio.
Hac. Dices bien:
conducidle al instante,
que yo, luego que amanezca,
haré que todo se indague.
Aliat. Traedle, pues.
Fat. Yá nada temo, *ap.*
pues salí bien de este lance.
Vanse Aliatar, y Moros conduciendo á Fatimán por la derecha.
Hac. Absorto he quedado. ¡Ah Cielos!
¡Posible es que á los mortales
pueda inspirar la perfidia
proyectos tan detestables!
¿Quién podrá ser este aleve,
que asi intenta recatarse?
¡Quántos temores y dudas
á mi corazon combaten!
¿Mas qué temo, quando ya
en estrecha prision yace
el traydor? Pero de justa
causa mis temores nacen,
pues á este traydor es fuerza
que haya otros que le acompañen:
á éstos su furor ahora
les ha de inspirar maldades
nuevas para proseguir
su ciego arrojo, y es dable
que conspiren contra mí,
si llegan á cerciorarse
de que mi lealtad fue
obstáculo á sus maldades.
Pero nada me intimida,

si la justicia inefable
del supremo Alá protege
mis intenciones leales.
Ya vá amaneciendo: quiero
entrar con sigilo, antes
de partirme á el aposento
de Muley, por si inquietarle
pudo el pasado rumor.
¡Oh grandeza, como atraes!
¡y como ninguno puede
con tranquilidad gozarte! *Vase izq.*

Jardin magnifico: en el fondo una puerta. Aparecen Eugenio y Bernarda. La Escena será al amanecer.

Eug. Esposa amada, pues yá
las negras obscuridades
vá disipando la Aurora,
me es preciso retirarme.
El Cielo piadoso, en medio
de tantas adversidades,
nos dá el consuelo de vernos,
y asi nuestras penas calmen,
y esperemos en la suma
bondad que algun dia nos saque
de este infelíz cautiverio.

Bern. Ay Esposo, mas distantes
cada vez se encuentran nuestras
esperanzas de mirarse
libres felizmente (¡oh Dios!)
de el insufrible gravamen
á que nos ha conducido
nuestra desdicha. Mi padre
es evidente que ignora
el destino deplorable
en que existimos: ¿pues cómo
esperar nuestro rescate
podemos?

Eug. Bernarda, es cierto
lo que expresas, no sabe
tu padre nuestra desgracia:
mas por eso no desmayes,
ni desconfies. Dios quiso
que toleremos pesares
hoy, y mañana trocados
acaso en felicidades
los veremos. Yo no intento
de su justicia quexarme,
que es mui recta, y aun aquellos
que reputamos por males
suelen ser, tal vez, los bienes
mas sólidos, y apreciables;
pero la ignorancia nuestra
no llega á desengañarse
de aqueste comun error.

Bern. No me es posible negarte
que dices verdad, mas los
sentimientos naturales
es difícil reprimirlos.

Eug. La conformidad es grande
triaca para el veneno
de las infelicidades.
Y no es mui pequeño alivio
que el Cielo nos deparase
unos amos tan piadosos.

Bern. Dime, Eugenio, ¿le avisaste
á el tuyo de la traycion
que, sin que ellos me observasen,
oí trazar en el Jardin
á los dos Moros?

Eug. ¿Pues fácil
era que yo me olvidára
de encargo tan importante?
Pero, Esposa, ya no puedo
detenerme mas.

Bern. Sí, parte
al momento, y á la noche,
si es posible, no tan tarde
vengas. ¡Ah, que mi mayor
pena es de tí separarme!
A Dios, Esposo querido. *Vase izq.*

Eug. El, dueño mio, te guarde.
¡Que virtud! en ella encuentran
mis desventuras gran parte
de consuelo.

Se dirige á la puerta del fondo, saca una llave, y abre: entre tanto salen Fatimán y Aliatar por la derecha, y le ven quando está abriendo.

Aliat. Fatimán,
pues yá estás libre, no tardes
en ponerte en salvo.

Fat. ¿Pero
qué disculpa?::- ¿Mas no abren
del Jardin la puerta?

Aliat. Es cierto:
y presumo que si el trage

no me engaña, es un Cautivo...
Ven, Fatimán, al instante
á sorprenderlo conmigo.
Fat. ¿Para qué?
Aliat. Para el mas grande,
é ingenioso ardid:: Ven,
antes que se nos escape.
A este tiempo Eugenio habrá abierto la puerta, los dos habrán llegado cerca sin ser sentidos de él, y al entrarse le agarran; le pone Aliatar el Sable al pecho, Fatimán le tapa los ojos, y le conducen á la Escena.
Eug. ¿Quién vá?... ¿Mas qué es esto?
Aliat. Calla,
traydor.
Eug. ¿Pues por qué?
Aliat. No hables,
ó te paso el corazon.
Eug. ¡Buen Dios!...
Aliat. Al punto llevarle
á la prision es preciso
en que estuviste.
Fat. No sabe
mi discurso discernir
que intentas.
Aliat. Quando lo alcanzes
verás hoy, siendo traydores,
acreditarnos leales. *Vanse derec.*
Salon corto. Sale Zoreyda por la izq.
Zor. Un desusado rumor
oí, y pudo desvelarme
tanto, que despues ni un solo
momento me ha sido fácil
el sosegar.
Sale Bernarda por la derecha.
Bern. ¿Gran Señora,
qué causa hay para que se halle
vuestra Magestad vestida
tan temprano?
Zor. Solo nace
esta novedad de una
curiosidad. Haz que llamen
á el Capitan de la Guardia
de mi órden al instante.
Bern. Voy á serviros. *Vase por la derec.*
Zor. Es cierto
que habrá infinitos que extrañen
en mi Corte, que una Esclava
haya logrado emplearse
en mi servicio; mas veo
que por su virtud amable,
(de que ya tengo hechas pruebas)
es digna del amor grande
que la profeso.
Sale Bern. Hacén,
Señora, dice que trae
que comunicar á vuestra
Magestad un caso grave:
para entrar licencia pide.
Zor. Que entre. ¿Dí, hiciste llamasen
á el Capitan?
Bern. No Señora.
Zor Pues hasta que yo lo mande
suspéndelo; y mientras me habla
Hacén (por si importa) á nadie
permitas que entre.
Bern. Está bien. *Vase por la derecha.*
Zor. El ruido que noté me hace
vacilar en mil sospechas,
y bien fundadas, que á tales
horas es de presumir
lo produxo causa grande.
Sale Hacén por la derecha.
Hac. Gran Señora, extrañará
vuestra Magestad que trate
molestarla tan temprano,
pero mas justo es que extrañe
yo, mirar que abandonando
el descanso, apenas nace
el dia::-
Zor. Hacén no es del caso
eso, díme lo que traes.
Hac. Antes de ello solícito
pediros no os sobresalte
lo que vais á saber, puesto
que hasta ahora ningun desastre
ha sucedido.
Zor. Dí, pues.
Hac. Para que pueda explicarse
despues brevemente todo,
oid este papel antes. *le saca.*
Lee. *Esta próxima noche tiene resuelto un traydor dar muerte en su mismo lecho á el Niño Muley heredero de este Reyno::-*
Zor. ¡Cielos, á mi Hijo!

Hac. Señora,
yá os dixe no rezelaseis
daño alguno, supuesto
que se consiguió atajarle.
Lec. Y pues á vos es fácil estorbar sus viles designios, acreditad vuestro leal proceder, no malogrando este aviso.
Zor. ¿Y fue cierto?
Hac. Si Señora:
pero el Cielo las maldades
no favorece. El traydor
existe yá preso.
Zor. ¡Ah infame!
Su atentado pagará,
sin que la piedad le salve.
¿Y quién es aquese aleve?
Hac. Lo ignoro.
Zor. ¿Cómo?
Hac. No os cause
espanto: oid el suceso.
Despues que la mayor parte
existí de la pasada
noche, siendo vigilante
centinela de la vida
de Muley, á los umbrales
de su aposento, sin que
fuese observado de nadie,
(pues sin precaucion mi intento
era imposible lograrse)
oí: *Sale Bernarda por la derecha.*
Bern. Señora, el Capitan
de Guardia os quiere hablar.
Hac. Dadle
licencia, que importa.
Zor. Que entre. *Vas. Bern. por la derecha.*
Hac. A su cargo el reo yace;
que lo haya reconocido
presumo, y que daros trate
aviso.
Zor. Confusa estoy.
Sale Aliatar por la derecha.
Aliat. Todo consiguió lograrse *ap.*
á medida del deseo.
Zor. Y bien, Aliatar, ¿se sabe
yá quien es el traydor?
Aliat. Cierto,
Señora, que ha sido grande
mi asombro al verle: No era
posible se imaginase
en quien es.
Zor. Vaya, acaba
de expresarlo: no nos causes
mas dudas con tu silencio.
Aliat. Disfrazado en nuestro trage
un Christiano ha sido reo
de esta maldad exêcrable.
Hac. ¿Y quién es?
Aliat. Es un Cautivo
tuyo, á quien por su carácter
noble estimas mucho.
Hac. ¿Eugenio
ha sido?
Aliat. ¿Puede dudarse
lo que yo afirmo?
Hac. Conozco
que es imposible no hables
verdad, y aun lo dudo.
Zor. Hacén;
puesto que certificarse
del caso pudo Aliatar,
formar duda es agraviarle.
Y siendo asi que no puede
su perfidia disculparse,
hoy determino que muera
en un suplicio.
Aliat. A tan graves
crimenes no es conveniente
que el castigo se dilate;
y asi, Señora, ordenad
tenga luego efecto.
Hac. Antes,
para obrar con rectitud,
debe el reo exáminarse.
Aliat. Yá lo executé yo, Hacén,
en la prision, al instante
que lo reconocí, con
persuasivas y sagaces
reconvenciones, mas él
á ninguna contextarme
quiso: prueba que no tiene
disculpa. Tú tambien sabes
quan pertinaz se mostró
quando se logró arrestarle,
ocultando el rostro; pues
hasta que llegó á mirarse
en la prision, y por fuerza

lo executé yo, de nadie
fue conocido. Supuesto
lo que he referido, acabe
vuestra Magestad ahora
de resolver.

Zor. Inmutable
es yá mi resolucion.
Hacén, tú á notificarle
la sentencia has de ir.

Hac. Señora: :-

Zor. Y ahora quiero que pases
á formarla en mi despacho
conmigo.

Hac. De vuestra amable
bondad una gracia espero
me otorgueis.

Zor. ¿Qué, es tu dictámen
acaso, por ese vil
asesino interesarte?

Hac. Gran Señora, no es mi intento
exígir vuestras piedades
para él: bien reconozco
es indigno de que usarse
deban. Lo que pretendo es
os digneis de exônerarme
del encargo que me haceis.
Confieso que ha de faltarme
resistencia para verle
en el lastimoso trance
de hacerle saber su muerte,
porque le amo con grande
extremo.

Aliat. Señora, á mí
me consta: y asi otorgadle,
pues es tan justa, la gracia
que os pide. Que no le hable *ap.*
conviene: asi no hay peligro
que la traycion se declare.

Zor. Siendo indiferente que
lo execute otro, evitarte
quiero esta pena. Bernarda?

Sale Bernarda por la derecha.

Bern. ¿Qué me mandais?

Zor. Vé al instante
á el aposento de mi hijo,
y si despierto se hallare
haz que le vistan, y aquí
le conduce.

Bern. Vigilante
vá mi obediencia á serviros.

Vase por la izquierda.

Zor. Hacén vamos á formarle
la sentencia á aquel traydor.

Vase por la izquierda.

Hac. Yá os obedezco. ¡Cruel trance!

Vase por la izquierda.

Aliat. Aunque consiguió la industria
de Hacén que se malograse
el designio, sorprendiendo
á Fatimán, favorable
se ha mostrado la fortuna
despues. No es posible alcance
ninguno á saber el fondo
de arcano tan importante,
en pereciendo el Cautivo.
Mas Fatimán llega.

Sale Fatimán con otro vestido por la der.

Fat. ¿Sabes
donde la Reyna se encuentra?

Aliat. En su despacho. Aquietarte
procura, que manifiesta
sobresalto tu semblante.

Fat. No es posible hasta que vea
si el proyecto que inventaste
tiene buen éxito.

Aliat. Yá
no tienes que rezelarte,
pues la Reyna, seducida
por mí, que le sentenciase
á muerte logré: yá el fallo
ahora pasó á firmarle.
¿Le llevaste tu vestido
á la prision?

Fat. Con notable
recato lo hice, y el suyo
le guardé donde de nadie
pueda ser visto.

Aliat. Pues yá
no temas. Dame la llave
de la prision.

Fat. Esta es. *Se la dá.*

Aliat. Ahora es muy importante
hacer la lealtad de Hacén
sospechosa, pues el lance
se ha dispuesto de manera
que las sospechas recaen

en su Esclavo.
Fat. Dices bien,
y asi lograré vengarme
de él. Yo mismo he de ser
el que á la Reyna le hable
sobre el caso.
Aliat. Calla, que oygo
pasos.
Sale Muzaf por la derecha.
Muz. No sé donde hallarse
pueda. ¿Aliatar, has visto,
acaso á Hacén?
Aliat. Esperarle
puedes aqui, que al despacho
entró de la Reyna. ¿Traes
alguna novedad?
Muz. Si...
Mas ya presumo que sale.
Sale Hacén con un decreto por la izq.
Hac. ¡Ay de mí!
Muz. Hacén, vengo á traeros
una novedad de parte
de vuestra familia. Eugenio,
aquel Cautivo::-
Hac. No acabes
de referirlo, pues sé
mas que puedes tu informarme.
Y supuesto que la Reyna
manda que quien yo ordenáre
lo execute este decreto
inmediatamente parte
á disponer tenga efecto,
Muzaf; y tú á donde yace
Eugenio ve á conducirle,
Aliatar.
Muz. ¿Qué novedades
ocurren?
Hac. Ahí las verás. *Le dá el decreto.*
Aliat. Vamos, Muzaf.
Muz. ¡En qué graves
dudas me encuentro!
Vase con Aliatar por la derecha.
Fat. Entrar quiero
á ver la Reyna, y con grande
disimulo á fomentar
el logro de mis crueldades. *Vase izq.*
Hac. ¡Valgame Alá! ¡Quántas penas
á mi corazon combaten!
¡Ay Eugenio, mi excesivo
amor qué mal le pagaste!
Pero, Cielos, aquel hombre
que ví, mui desemejante
á él me pareció... La voz
que oí no es posible acabe
de persuadirme que era
suya... ¿No sería fácil
que algun infame ardid?::- Es
increible. ¿Y acaso, cabe
en su virtud un delito
tan fiero y abominable?
¿Mas qué dudo, si se encuentra
verificado? ¡Ah, en qué grande
abysmo de confusiones
fluctúa el discurso errante!
¿Pero qué discurro, si
no es posible que se halle
ahora yá ningun arbitrio
para poder libertarle?
La sentencia que firmó
la Reyna, es irrevocable.
¡Ay de mí! Yá no hay remedio:
mas, aunque muera, su imágen
amable, jamás de mi alma
será posible borrarse. *Vase derecha.*
Salen Zorayda y Fatimán por la izquierda.
Fat. Señora, es cierto, que á vista
de suceso semejante
no extraño vuestra tristeza,
porque ¿quién duda dimane
de alguna conspiracion
secreta? Pero no obstante
el pronto castigo de ese
vil Christiano ha de causarles
terror y escarmiento á un tiempo
á las almas desleales.
Zor. ¡Ah! ¡Quién encontrára arbitrio
para que se averiguase
quien de aquesta iniquidad
ha sido el autor infame!
Fat. Mi idéa ha formado cierta
presuncion: :- Mas que la calle
es conveniente.
Zor. Pues quando
me contemplas anegarme
en un abysmo de dudas,
¿será posible recates

Fatimán, lo que discurres?
Fat. Temo que mi voz agravie
por una sospecha::-
Zor. Ya
deseo me la declares.
Fat. Siendo asi no me culpeis
si no se verificase.
Yo he presumido, Señora,
que Hacén::-
Zor. ¿Qué dices?
Fat. Hallarse
él en Palacio, y su Esclavo
ser instrumento exêcrable
de el delito, son indicios
verdaderamente, que hacen
juzgar en él::-
Zor. Yo no creo
que pueda ser él: no es dable
en su virtud. Fuera de eso,
si fue quien en aquel trance,
segun comprehendí, evadir
el riesgo logró, mediante
un aviso, ¿cómo puedo
creer sospecha tan distante
de su conducta?
Fat. Señora,
suelen, tal vez, ocultarse
las mas iniqüas trayciones
con el velo de lealtades.
Aliatar me refirió
el caso, y haciendo exâmen
de sus circunstancias, son
mis sospechas disculpables.
Zor. Cómo fué?
Fat. Dice que oyó
rumor de pisadas antes
de amanecer, y movido
de rezelo, vigilante
acudió con dos Soldados
á procurar enterarse.
Llegó á un sitio que dá paso
al quarto del tierno Infante,
y apenas entró oyó á Hacén
decir, prended á ese infame
asesino, á quien logré
el puñal arrebatarle,
que de Muley á teñirle
iba en la inocente sangre.
En efecto, se logró
prenderle, mas no fué fácil
conocerle hasta llegar
en la prision á arrestarle.
¿Juzgais, acaso, posible,
que el traydor se descuidase
de tal suerte, que pudiese
Hacén el puñal quitarle?
Pues yo no puedo creerlo.
Además, por una frágil
resistencia que hizo el reo,
mandó que ninguno osase
quitarle el embozo: á esto
algun fin pudo obligarlo.
Ultimamente, yo he dicho,
puesto que me lo mandasteis,
quanto sentía: ahora haced,
Señora, lo que os agrade.
Zor. ¡Cielos, en qué confusion *ap.*
me hallo! Pero asegurarme
es forzoso. Fatimán,
inmediatamente parte
á hacer que en su propia casa
se arreste á Hacén, mientras
se hacen averiguaciones.
Fat. Voy
á serviros al instante.
Fortuna, yá el primer paso *ap.*
he dado para arruinarle:
el peligro á que me expuso
con su vida haré le pague.
Vase por la derecha.
Zor. No me es posible creer
que es traydor Hacén, aunque halle
indicios que lo persuadan;
pero en tal caso informarme
con precaucion y sigilo,
yo misma será importante.
Voy á ver si está mi hijo
vestido. El Cielo guiarme
quiera, para que yo venza
tan graves dificultades.
Vase por la izquierda.

Prision subterránea, con asiento de piedra, en él Eugenio con el vestido que Fatimán tuvo al principio de el Acto, mal puesto, y cadena al pie. A la derecha una puerta con escalera. La Escena

estará obscura.

Eug. Hacedor Soberano,
Dios piadoso y amable,
fortaleced mi alma,
para que sufra tan acerbos males.
¿Mas qué es lo que profiero?
no debo asi llamarles:
males son los que duran, (barse.
y no los que muy pronto han de aca-
El daño mas terrible
que puedo rezelarme
es la muerte, y con ella
espero un colmo de felicidades.
Muy infelíz sería,
si no me consolase
con tan justa esperanza:
y asi mi sentimiento es mas suave.
Permitid, ó Dios mio,
que jamás se separe
mi dictámen del vuestro,
sufriendo con valor estos ultrages.
Resignado mi pecho
á las penalidades,
venerará de vuestra
justicia los decretos inefables.
Solo, aunque lo procuro,
no es posible borrarse
en mi triste memoria (imágen.
de mi Esposa infelíz (¡ay Dios!) la
¡Qué acerbos sentimientos,
qué penas tan fatales
sufrirá quando sepa
mi situacion amarga y deplorable!
Dadle, Señor, consuelo
en conflicto tan grave,
pues su corazon débil
no basta á resistir tantos pesares.
Ignoro porque causa
pudieron trasladarme
á esta lébrega estancia, (dage.
donde las sombras tienen su hospe-
Apenas me trageron
mandaron desnudarme
mi vestido, y en cambio
me dieron luego este morisco trage.
Envuelto en confusiones
me encuentro en este trance:
mas qualquier fiero insulto
le sufriré con ánimo constante:
pero la puerta abrieron:
corazon no desmayes,
porque á quien la fe anima (barde?
¿qué riesgo puede haber que le aco-

A la puerta Aliatar, Muzaf, y un Moro con una hacha.

Aliat. Entra, pues, Muzaf, y abrevia
pronto el encargo que traes
á executar: no en preguntas
ahora el tiempo malgastes,
pues con un reo sentenciado
que todas son vanas sabes.
Aqui afuera espero. *Vase.*

Muz. Bien?
Quánto siento me intimasen
aqueste encargo. Alli miro
á el Cautivo con el trage
que le encubrió: hasta llegar
yo mismo á desengañarme
dudaba en él tan enorme
vileza: quiero llamarle.
Eugenio.

Eug. ¿Qué me mandais? *Se levanta.*

Muz. Te prevengo que te armes
de constancia. Nuestra Reyna
me ordena inteligenciarte
de este decreto, en el qual
manda mueras esta tarde
en un suplicio.

Eug. ¡Ay de mí!
¿Pero, Muzaf, sentenciarse
debe á un reo, sin que él sepa
su delito?

Muf. ¿No lo sabes?
Porque quisiste dar muerte,
disfrazado en ese trage,
de este Reyno á el heredero.

Eug. ¡Ah Cielos! yá veo el dictámen *ap.*
maléfico con que hicieron
que mi vestido trocase.
¿Y decid, quién de tal crimen
me acusó?

Muz. No sé.

Eug. ¡Qué tales *ap.*
tramas la maldad fomente!

Muz. Cree, Eugenio, que en un trance
tan amargo hallar quisiera

medios para consolarte.
Eug. Solo en la piedad del Cielo
espero consuelo: él sabe
mi inocencia, y es en vano
querer á otro quexarme,
estando ya dado el fallo
de la sentencia: pero antes
á vuestro zelo un encargo
pretendo, Muzaf, fiarle.
Muz. A tu arbitrio disponer
puedes de mis facultades.
Eug. Decidle, amigo, á mi amo
no olvide aquel importante
aviso que halló en su quarto,
y que no crea esta infame
calumnia con que ha podido
la perfidia denigrarme.
Que advierta á la Reyna, como
se encuentra en un riesgo grave,
que procure con cautela
precaverse; y que aunque me hallen
reo, quizá fui yo mismo,
por evitar las maldades
enormes que se me imputan,
el autor de mi desastre.
Que muero inocente, pero
confiado en sus bondades,
que en tal conflicto á mi Esposa
(¡ay de mí) no desamparen.
Muz. ¿Tu Esposa? ¿y dónde se encuentra?
Eug. ¡Oh buen Dios! Hacén lo sabe.
El dolor no me permite
que prosiga: perdonadme,
no puedo mas.
Se sienta consternado de dolor.
Muz. ¡Qué tristeza
en mi corazon se esparce
al mirar tan triste Escena!
Su semblante persuade
que habita en él la inocencia.
Eug. ¡Ay Dios!
Aliatar á la puerta.
Aliat. ¿Muzaf, acabaste?
Muz. Si. Eugenio, á Dios, y el Cielo
te dé alivio en tantos males.
Vanse, dexando el hacha en la quiebra de una peña.
Eug. Si dará, que sus auxîlios
no es posible que me falten.
Permanece sentado, y cae el Telón, dando fin á el Acto.

ACTO SEGUNDO.

Aposento corto. Aparece Hacén.

Hac. Aunque me esfuerzo es en vano.
No, no puede mi afligido
pensamiento separar
de sí un objeto tan digno
de compasion. ¡Quién pudiera
encontrar algun arbitrio
para libertarle! ¡Ah!
yá el pensar eso es delirio.
¿Pero quién entra?
Sale Muzaf por la derecha.
Muz. Yo soy,
Hacén.
Hac. ¡Oh, Muzaf, amigo? (vos
¿A qué vienes? ¿Qué hay de nue-
Muz. Mucho mal. Enternecido
os confieso que me tiene
de ese infeliz el destino.
No puedo creer que él sea
autor del grave delito
que le han imputado, aunque
lo acreditan los indicios.
El afirma que se encuentra
inocente, con tan vivos
afectos, que desde luego
ser cierto me he persuadido.
La serenidad que muestra
en su ánimo, dá motivos
de imaginar que no es reo,
pues el que lo es, impelído
del remordimiento, nunca
puede aparecer tranquílo.
Mas vamos al caso: ahora
os pide que compasivo
patrocineis á su Esposa
en este amargo conflicto.
Me advirtió tambien, que hagais
memoria de cierto aviso (teis.
que en vuestro quarto encontras-
Hac. ¡Justo Alá, qué es lo que he oído!
El está inocente.... Vén,

vén á Palacio conmigo,
que yo á nuestra Soberana
informaré en este mismo
momento::- ¿Pero quién es?
Salen Fatimán y Soldados por la derecha.
Fat. Yo.
Hac. ¿Fatimán, qué motivo
con tropa armada á mi casa
te trae?
Fat. Executar sumiso
lo que la Reyna ha mandado.
Hac. ¿Y qué manda?
Fat. Que aquí mismo
permanezcas preso.
Hac. ¡Ah Cielos!
¿Pero qué causa ha podido
dar fomento á esta prision?
Fat. No sé mas de que he venido
á obedecer sus mandatos.
Vosotros constituidos *A la Guardia.*
en custodia de esta casa
quedais: á fuera salios. *Vase la*
Muz. Estoy confuso. *Guardia.*
Fat. Muzaf,
su Magestad me previno
tambien que te intimase
apresures el castigo
del reo que está á tu cargo.
Hac. ¡Ay Fatimán! Tus auxîlios
para ese infeliz imploro
en este trance. He sabido
que es inocente.
Fat. ¿Inocente?
Hac. No hay duda.
Fat. ¿Si algun indicio *ap.*
contra mí habrán indagado?
Me has dexado sorprendido
Hacén: ¿Cómo acreditar
tú su inocencia has podido?
Hac. Como habiendo sido él
(segun ahora he comprehendido)
quien me avisó la traycion,
ser imposible exâmino
hallarse reo.
Fat. Aunque sea
cierto, tengo por delirio
solicitar que la Reyna,
solo por un leve indicio,
la sentencia que firmó
pueda revocar.
Hac. No aspiro
á eso: lo que deseo
es, que un término sucinto
se suspenda, pues tal vez
el Cielo abrirá camino
para librarle.
Fat. Yo haré *ap.*
que se frustren tus designios.
Hacén, á hacerle presente
voy en este instante mismo
tu pretension á la Reyna.
Hac. Que accederá á ella fio
de tu instancia. Hazle presente
que casi probada miro
en Eugenio la inocencia;
y puesto que en su benigno
corazon faltar no puede
piedad, con ese Cautivo
es justo la manifieste,
pues no solo del delito
no es reo, sino que fue
él quien logró descubrirlo.
Fat. Voy enterado. Muzaf,
vén á Palacio conmigo.
Muz. ¿Querrá, acaso que yo informe *ap.*
á la Reyna? Ah! el placer mio
será completo, si Eugenio
se liberta del suplicio.
Vamos, pues.
Fat. El separarlos *ap.*
para mi intento imagino
que conviene. Alá te guarde
Hacén.
Hac. El vaya contigo. *Vanse los dos por la*
¡Como yo consiga á Eugenio *derecha*
libertar, qué regocijo
poseerá mi corazon!
Mas con esta idéa me olvído
de mí prision: ¿Es posible
que la Reyna tan impío
rigor use con Hacén?
Sin duda le han producido
las imposturas de algun
traydor, que se halla incluído
en la vil conspiracion:
mas fio en el patrocinio

del Cielo haga descubrir
de mi lealtad los brillos.
No me fuera tan sensible
mi arresto, á no haber servido
de obstáculo para el logro
de mi importante designio.
Pero en Fatimán espero
ha de conseguír::- Tan tibio
se mostró, que dudo si
cumplirá lo que ha ofrecido.
En Muzaf mas confianza
tendría... Pero si imagino
dilatarlo, el tiempo yá
no dá treguas. ¡En qué abysmo
de amarguras me hallo!.. Mas
yá me sugiere un arbitrio
el discurso: voy á hacer
que tenga efecto al proviso.
El Grande Alá en tantas penas
me dé su favor y auxílio. *Vase.*

Salon magnifico. Aparecen Zorayda, Bernarda y Muley, niño.

Bern. Parece que estais, Señora,
triste.
Zor. Sí, y con gran motivo.
Mul. ¿Qué os aflige, madre mia?
Zor. ¡Ay Muley! ¡Ay querido hijo,
tu amable vida, en qué riesgo
tan inminente se ha visto!
Bern. Presumo que los traydores *ap.*
que ví, sin duda han querido
efectuar su maldad.
Mul. Madre,
á mí no me ha sucedido
ningun riesgo.
Zor. Sucedió
de modo que no has podido
tu entenderlo.
Bern. Gran Señora,
supuesto que el encubriros
lo que yo sobre este caso
indagué, fuera delito,
quiero lo sepais: y si antes
lo callé, fué porque quiso
mi zelo certificarse,
dando primero el aviso
á quien pudiese evadir,
con precaucion, el peligro.
Zor. ¿Luego el aviso que Hacén
adquirió, fue producido
por tu lealtad?
Bern. Sí, Señora.
Zor. Cielos, yá encontré camino *ap.*
para salir de las dudas
en que se halla sumergido
mi discurso. Vaya, acaba
Bernarda, de referirlo.
Bern. Tres noches hace::-
Sale Orosmina por la derecha.
Orosm. Señora,
Fatimán pide permiso
para entrar.
Zor. Dí que entre. Siento *Vase Orosm.*
que nos haya interrumpido
en esta ocasion: mas no
te separes de este sitio
hasta que parta.
Sale Fatimán por la derecha.
Fat. Señora,
vuestro mandato cumplido
está yá.
Bern. Aquesta voz es, *ap.*
si no me engaña el oído,
de uno de aquellos traydores.
Zor. Fatimán, tengo creído
que es imposible que Hacén
sea traydor.
Bern. ¡Cielos Divinos, *ap.*
Hacén traydor!
Fat. Yo tampoco
lo creo; pero es preciso,
para obrar con rectitud,
dar asenso á los indicios
en las averiguaciones
de semejantes delitos,
y en Hacén para fundarlos
causa justa hay, si advertimos
que un Cautivo suyo fue
el alevoso asesino.
Bern. ¡Qué oygo! Señora, aunque sea
atrevimiento, os suplico
me hagais merced de decirme
el nombre de ese Cautivo.
Zor. Si no me engaño, dixeron
se llama Eugenio.
Bern. ¡Dios mio

valedme! ¿Mi amado esposo
preso por vil asesino?
quando él fue::-
Zor. ¿Tu eres Esposa
de aquese Christiano iniqüo?
Bern. No denigreis su virtud
con dicterios tan indignos,
y advertid::- Pero no puedo
proseguir... ¡Ay Dios!.. Mi activo
dolor... Perdonad, Señora.
Se sienta, quedando consternada de dolor.
Mul. Otra vez no vengais, tio,
á hacer llorar á Bernarda.
Zor. Mi pecho se ha enternecido
al verla.
Fat. Aunque la piedad
debe en los pechos invictos
reynar, en esta ocasion
que exerciteis es preciso
la justicia. Esa muger
que es cómplice he comprehendido
en el crimen de su Esposo;
y asi, si el dictámen mio
aprobais, es conveniente
conducirla al punto mismo
á la prision en que el yace:
en ella, con gran sigilo,
oiré yo todo quanto hablen,
y vereis como salimos
de dudas.
Zor. Bien has pensado:
Pero antes solicito
informarme de un arcano
muy importante, que dixo
la Cautiva me quería
descubrir, y con motivo
de llegar tú, no acabó
de expresarlo.
Fat. No deis oídos
á engaños, que le habrá, acaso,
su malicia sugerido
en abono del traydor.
Zor. Yá la experiencia me ha dicho,
Fatimán, que en ella habita
la virtud, y aunque haya sido
traydor su Esposo, estár puede
inocente.
Fat. Si ha tenido
la precaucion de ocultaros
que era su Esposo ese impío,
¿juzgais que este disimulo
no es á algun fin dirigido?
Y si es inocente, como
os persuadís, en el mismo
acto de hablarse los dos
es forzoso descubrirlo.
En tal caso::- Mas, Señora,
se me olvidaba deciros
que se halló en poder del reo
aquesta llave. *Se la dá.*
Zor. ¡Qué miro
de la puerta es del Jardin.
Bern. ¡Ay de mí!
Mul. No con tanto ahinco
llores, Bernarda.
Bern. Señora::-
Zor. Dí, ¿acaso te has atrevido
á darle á tu Esposo esta
llave?
Bern. No puedo encubriros
esa verdad: mas::-
Fat. ¿Quereis
ver mas claro su delito?
Bern. Señora, ved::-
Zor. ¿Qué he de ver,
aleve, quando averiguo
que eres cómplice en el fiero
delito? Ni aun has podido
negarlo. Fatimán, haz
conducirla al mismo sitio
en que se encuentra el traydor.
Bern. ¡Ah, gran Señora! Ese iniqüo
es el mismo que maquína
asesinar á vuestro hijo.
Advertid que en el Jardin
lo escuché yo: sí, lo afirmo,
que, aunque no le ví, su voz
es la misma que mi oído
percibió.
Fat. Ahora acabareis,
Señora, de persuadiros
si en quien se atreve á inventar
un engaño tan maligno,
puede existir la virtud.
Vén á la prision.
Bern. Yá sigo

tus pasos ; y pues vé el Cielo
nuestra inocencia , confio
que su bondad nos dé esfuerzo
en tan amargo conflicto.
Fat. Con mi industria , al fin , salí *ap.*
de aqueste riesgo imprevisto.
Vase con Bernarda por la derecha.
Mul. ¿ Me voy con Bernarda?
Zor. No ;
ahora no puede ser , hijo.
Cada vez mas confusiones
agitan el pecho mio.
¡ Cielos , si será verdad
lo que la Christiana dixo!
Tan eficaz entereza
manifestó al proferirlo,
que casi me persuade
á darle asenso. Su digno
corazon , en mi concepto,
es incapaz de delito :
¿ pero no lo verifican
tan evidentes indicios?
Pueden mentir. Fatimán,
en aquel momento mismo
de oir su calumnia , le ví
con todo el color perdido,
y queriendo hablar se hallaba
balbuciente... Dá motivos
para sospechar...
Sale Orosmina por la derecha.
Orosm. Señora,
un criado , segun ha dicho,
de Hacén , pide para hablaros
licencia.
Zor. Que entre. Poseído *Vase Orosm.*
de un vehemente sobresalto
el corazon , no halla arbitrio
para aquietarse.
Sale Ibrahin con un memorial por la derec.
Ibrah. Mi amo,
Señora , os pide rendido
leais este memorial. *Se le dá.*
Zor. Bien está. A fuera salíos,
si acaso esperais respuesta.
Ibrah. Que no la esperára dixo.
Alá, gran Señora, os guarde. *Vas. der.*
Zor. ¡ Con quántas dudas vacilo! *Lee.*
Mul. ¿ Madre mia , pero no
volverá luego?
Zor. ¡ Qué miro!
¡ Valgame el Cielo! ¿ A qué fin
Fatimán habrá podido
ocultarme esta noticia?
Exáminar es preciso
aqueste caso yo misma,
para obrar en él con tino.
Orosmina?
Sale Orosm. ¿ Qué mandais?
Zor. Que conduzcas al proviso
á Muley á su aposento;
pero mira que te intímo
no te apartes de su lado
hasta que yo entre.
Orosm. Serviros
solamente es mi deseo.
Vase con Muley por la izquierda.
Zor. Enterarme solicíto
otra vez de lo que Hacén
en el memorial me ha escrito.
Lee. *Mi Soberana , sin embargo de haber encargado á Fatimán os hiciese presente como el Christiano , que está preso por traydor , he sabido que fué por quien tuve el aviso que visteis , é intercediese con vuestra piedad á efecto de que os digneis mandar se suspenda la execucion de la sentencia , he querido instaros de nuevo : advirtiendoos , que si por ser increible lo que expreso , no accedeis á mi súplica , debeis hacerlo, considerando , que de una sentencia precipitada , y sin oir al reo , pueden seguirse muy fatales consequencias.*
Es evidente : conozco
ahora que he procedido
con pasion en esta causa,
por ser mi hijo el ofendido.
Pero yo procuraré
el yerro que he cometido
enmendarle. El justo Cielo
me dé su favor y auxilio
para que salga de tanta
confusion , y á un tiempo mismo
le dé premio á la lealtad
y á la perfidia castigo. *Vase.*
Salon corto. Sale Alatar por la derecha.

Aliat. No sé dónde podré hallar
á Fatimán... ¿Mas qué miro?
Con la Cautiva, criada
de la Reyna, hácia este sitio
se aproxima.

Salen Fatimán y Bernarda por la izquierda.

Fat. A tiempo te hallo,
Aliatar, que necesito
tu persona. A la prision,
donde se encuentra el Cautivo,
conduce aquesta Christiana.

Aliat. Pero dime, ¿qué delito
cometió?

Fat. Escucha. *Hablan los dos en secreto.*

Bern. ¡Ay Esposo!
Contemplo que á tu afligido
corazon se le prepara
nuevamente otro martyrio
al mirarme padecer.

Fat. Es fuerza estár precavidos,
porque Zorayda, tal vez
contra mí habrá concebido
alguna sospecha, en fuerza
de lo que esta Esclava dixo.
Parte á conducirla: en tanto
voy yo á hacer que del Cautivo
se execute la sentencia;
despues::- Pero en este sitio
no es bien hablar esto: vete.

Aliat. Vamos, Christiana.

Bern. Ya os sigo.

Vase con Aliatar por la derecha.

Fat. ¡Oh, en quantos temores se halla
envuelto siempre el delito!
Pero quien por medio de él
una accion grande ha emprendido,
hasta conseguirla, debe
obstentar el mayor brio,
sin que á intimidarle basten
los mas atroces peligros.

Sale Muzaf por la derecha.

Muz. Esto ha de ser: á la Reyna *ap.*
informarla solicito
de todo el caso, primero
que se efectúe el castigo
del Christiano.

Fat. Dí, Muzaf,
¿hiciste yá que ese iniqüo
pereciese?

Muz. Hasta saber
si mediante aquel aviso
de Hacén::-

Fat. ¡Qué locura! ¿Piensas
que la Reyna á tal delirio
diese crédito? ¿Y mas quando
yá el exêcrable delito
se encuentra justificado
por la declaracion que hizo
su misma Esposa?

Muz. ¿Su Esposa?

Fat. Sí: en este instante mismo
fue llevada á la prision
á donde existe el impío.
En conseqüencia, la Reyna
mandó, que si aun está vivo
inmediatamente fuese
al suplicio conducido;
y asi, á hacer que su mandato
tenga efecto, vén conmigo.

Muz. No es posible me persuada *ap.*
que en el Christiano hay delito.

Vanse por la derecha.

La prision subterránea, alumbrada con el Hacha que quedó en ella. Aparece Eugenio, segun quedó al fin del Acto primero.

Eug. ¡Ay de mí! Memoria dexa
de afligir yá el pecho mio,
representando en la idéa
recuerdos tan doloridos.
Yá no hay arbitrio: mi vida
en un infame suplicio
ha de hallar término, dentro
de un espacio muy sucinto.
No siento morir, si no::-
Pero en la puerta oígo ruido:
sin duda la hora es llegada.
Dadme constancia, Dios mio.

A la puerta Aliatar y Bernarda.

Aliat. Entra, pues. *Vase, y cierra.*

Bern. Cielos, mi esfuerzo
desmaya. *Se dirige á donde está Eugenio.*
¡Eugenio querido!

Eug. ¿Qué advierto? ¡Bernarda mia
Se levanta.

Bern. ¿Mas qué trage tan distinto